

con la referida de Torquemada Huitzilapan. Pero atendiendo à la Ethymologia, Tierra de serpientes, puede originarse de la voz Cueltachcoapan, que es lo mismo que lugar de Culebras Lobinas, compuesto del vocablo Cueltachtili, que significa el Lobo, y de Coatl, que es la Culebra, y porque avia abundancia deste genero de Culebras venenosas, asemejan-
dolas los Indios à la fiereza del Lobo, llamarian aquel sitio; Lugar de fieras, ó Tierra de serpientes.

837. Fue Providencia, y Disposicion altissima, quedasse destruido, y despoblado este sitio de los Gentiles, donde en honra de los Angeles, sanjaba el poder eterno nuevo edificio, y Republica: porque si dos amores, como enseña N. P. S. Augustin (dando algunas señas en los Libros de la Ciudad de Dios, de lo que fue esta poblacion en su Idolatria, y es hoy en la Religion Catholica) labraron dos Ciudades: El amor proprio en cimientos de tierra, con tan desordenado apetito de si los hombres, que llegaron entre confusiones de Babilonia, no solo à pretender escalar con vanidades el Cielo, sino como los Indios Idolatras à subir à la desestimacion, y des-

precio del verdadero Dios, adorando (como el mismo Augustino dize) serpientes; El amor de Dios, en las ruinas, q la incontaminada, y firme Fe hizo del falso culto, levanta sobre honduras de humildad Republica, y Ciudad, no solo de hombres sino de Angeles.

838. Esta de la Puebla fundó Don Sebastian Ramirez de Fuen Leal, Presidente de la segunda Audiencia Real de Mexico, y Arçobispo de Santo Domingo, que informado de los Religiosos Obsevantes de N. P. S. Francisco, como la gente Española avia crecido en excesivo numero, por el que avia pasado de Europa, y no teniendo otra poblacion de Españoles entóces sino la de Mexico, que dificilmente podia, sin peligrar en la multitud, abarcar tantas familias, para que no se perdiessse holgazana, y vagamunda la gente Castellana, decretò la reedificacion desta Ciudad; concurrendo à su fabrica de los Pueblos vezinos, y de toda la Comarca innumerables Indios con tal regozijo, y gozo de la nueva planta Catholica, que parece hazia eco la diversidad de instrumentos, harmonia de musicas, y danças al placer de los Angeles en el Cielo quando

M. P. Aug. l. 14 de Civi. cap. 27. Fecerunt itaque Civitates duas. amores duo Immutaverunt. (Cives prima Civitatis) gloriam incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis, & Volucrum. & quadrupedum. SERPENTUM. In hac autem (Celesti Civitate) nulla est hominis sapientia nisi pietas, qua recte colitur verus Deus, id est, expectans premium in Societate Sanctorum non solum hominum; verum etiam ANGE-LORUM.

Fundacion de la Puebla.

do se convierte vn pecador, en ocasion que aquel Pueblo de Idolatras, y sitio gentil passaba à Puebla de Angeles, y Ciudad de la Monarquia Christiana.

839. Aviendose dispuesto el lugar para la planta à la Ribera de vn Rio llamado Atoyach (voz Mexicana que parece suena lo mismo que Ribera de Rio, ó de guijarros) passo comùn de la Vera-Cruz à Mexico, cinco leguas de la Ciudad de Tlaxcala, el dia diez y seis de Abril de mil y quinientos y treinta, en la Infra Octava de la gloriosa Resurreccion de Nuestro Salvador, venerada de Angeles al Sepulchro, dia de Santo Toribio Obispo de Astorga, aviendo celebrado la primera Missa, que alli se dixò el Venerable Padre Fr. Toribio de Beneveto (aclamado por los Indios por su Altissima Evangelica pobreza Motolinia como hemos apuntado en otra parte) vno de los doze Compañeros de Fr. Martin de Valencia, y sexto Provincial de la Provincia del Santo Evangelio, se tiraron los cordeles, trazaron las fabricas, y tantearon las viviendas de la nueva, y fiel Republica Christiana; repartiendose los solares, que fueron quarèta, à los pobladores Españoles, cuyas Ca-

fas (aunque por entóces pobres capaces, y perfectamete acabadas por los Indios en vna sola semana) formaron la primera vezindad, y morada desta Puebla de Angeles.

840. El Señor Emperador Carlos V. estando en Medina del Campo à veinte de Mayo de mil y quinientos y treinta y dos le diò titulo de Ciudad, y Puebla de los Angeles, con vn Escudo de Armas de cinco torres, rompiendo de la del medio vn caudaloso Rio. Por orla el v. II. del Psalm. 90. Angelis suis Deus Mandavit de te, vt custodiât te. Palabras dize el Ilustrissimo Señor Don Juan de Palafox, y Mendoza, en la Carta Pastoral à los fieles del Estado Secular de la Ciudad, y Obispado de los Angeles, no solo de honra, sino de enseñanza, porque en Obispado de Angeles todos han de vivir, y amarse con la pureza de Angeles, y los que se hallaron à la fundacion se hallaran à su proteccion, y conservacion, y podremos decir con verdad desta Ilustre, y Santa Ciudad, lo q el Propheta Rey de la Ciudad del Señor; Angelis suis &c. A los lados del Escudo estan dos Angeles sustentando vna Corona Imperial con dos letras en las manos K. y V. Aunque el M. Gil Gonzales, cuya es la

Estado Secular desta Ciudad.

Carta Pastoral Mexico año de 1641. Videatur. D. Joseph de Goitia ubi infra. n. 845. de los cordeles que echaron los Angeles en esta Ciudad.

Sup. n. 188. fol. 58.

gano su corona en exquisitos tormentos. Es equivocación, o error inculpable, de quien escribió por relación, de ziriq este Religioso fue Natural de la Ciudad de los Angeles; porq consta por vn rãto autorizado de su Fã de Baptismo, q tãgo en mi poder, aver sido Baptizado en la S. Iglesia Cathedral de Mexico en quatro dias del mes de Septiembre de mil y quinientos y ochenta años, siendo Cura el Licenciado Frãncisco Loza, intimo amigo, y familiar compañero del Venerable Gregorio Lopez; el qual reengẽdrõ en las aguas del Sacramento a nuestro illustre, y esforçado Ministro. Fr. Bartholomẽ

Lib. 4. de los Baptismos de la Cathedral de Mexico desde Agosto de 1575. hasta Agosto de 1589. a folias 90.

Martyrol. Francisc.

de Nuestra Señora de esta Ciudad, donde nació para honra de tal Patria, y murió a once de Junio de mil y seiscientos y treinta y siete años. Cuyas heroyeas virtudes, diõ a la estãpa el Bachiller Frãncisco Pardo, y en la Censura, y Calificaciõ deste libro el Licenciado Don Joseph de Goitia Oyanguren, Canonigo de esta Santa Iglesia de los Angeles, y Ciudad Ilustre donde nació (y de quẽ allí apunta singulares elogios) dize: no haze memoria de los Varones Grandes, que han florecido en ella en virtud, y letras, y de muchas, y esclarecidas Matronas, que ha producido tal tierra, por que es necesario vn grã volumen; y ofrece, que vnos, y otros serã algun dia apacible argumento de sus Vigilias, y pluma, a que bate el buelo la mía; porque saliendo a luz tal obra desempeñara bastantemente tanto assunto, y glorias de tal Ciudad. Que tambien enoblece la Venerable Madre Isabel de la Encarnacion Carmelita Descalza, feliz parto deste dichoso suelo, y lugar, donde murió vltimo dia de Febrero de mil y seiscientos y treinta y tres, cuya prodigiosa, y admirable vida escribió, y diõ a los moldes el Licenciado Pedro Salmeron, Presbitero, Natural de la misma

Convẽto de Santa Barbara. de Huaxaca

misma Ciudad, felicissima Madre de tales hijos. 846. Nuestro Convento de Santa Barbara Virgen, y Martyr; se principiõ año de mil y quinientos y noventa y vno en vn sitio, y paraje cercano a vn pequeño Rio, aunque en tiempo de aguas de grande impetu, que forman, y causan las vertientes como media milla de la plaza mayor hacia el Oriente, y la puerta principal de su Iglesia al Occidente. El Templo, y vivienda Regular, y Monastica estan con toda perfeccion acabados. Tiene cincuenta Moradores, Noviciado, y Estudios de Philosophia. 847. Es titular desta Santa Iglesia Santa Barbara, Patrona por voto de la Ciudad contra las tempestades, como hemos dicho, experimentandose con menos ceño las nubes al aspecto desta Purissima Virgen; q en este Templo, como en su Casa, se mostrõ no menos favorable el dia veinte y ocho de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y tres años a las tres de la tarde, en que cayõ vn rayo sobre el cimborio, de que despidiõ sesenta ladrillos por la parte superior, sin que brar alguno, y entrõ por la parte inferior, formando tan pequeño agujero, que a pe-

Sup. n. III. fol. 33.

Sup. fol. 33.

nas se percebia. Rodeõ el Altar Mayor, ondeandolo de negro, como riante de humo, sin hazer otro daño en la Iglesia, en que estaba vna Noble, y virtuosa Señora velado cõ ofrenda a Dios, mendrosa de las tempestades, y a essa hora se avia quedado sola, continuando su rogativa, y piedad, por cuyo merito, y suplica se hallõ sin lesion alguna, libre por la intercessiõ desta Santa de la ira, y enojo de Dios en este amago ençãdido de su justicia. Que el año de mil y seiscientos y setenta por el mes de Septiembre se mostrõ mas severa con la muerte de vn Religioso Sacerdote de nuestra Provincia, muerto de la violencia de vn rayo en el camino de Cholula dos leguas de esta Ciudad, donde pedia limosna para el Convẽto de San Martin, y se llamaba Fr. Joseph de San Matheo. Fuera de las Reliquias, y Patrones, que dexamos referidos en la ereccion desta Casa (que se honra, y ampara con la de Santa Barbara, y San Felipe de JESVS su Novicio) goza como en deposito los Venerables Cuerpos de Fr. Antonio de Jesus, Fr. Genonimo de Abrego, y Honrigosa Fr. Iuan Baptista. Fr. Iuan de Gara. Fr. Marcos Sanchez Salmerõ. Fr. Pedro

Sup. fol. 33.

Q99